



INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.: 2023EE4283 O 1 Fol:

ORIGEN: Origen: GERENCIA RECURSOS FISICOS/GUTIERREZ ANGARITA

DESTINO: Destino: /ANONIMO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A SUGERENCIA 2023ER4051

Obs: Fec.Radic:13/12/2023 08:54:40. Obs.:

2600 -

Bogotá, D.C. 7 de diciembre del 2023

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: **Respuesta a sugerencia 2023ER3951 Y 5424782023** “sugerencia mejorar las instalaciones y los dispositivos electrónicos que se usan”

Cordial Saludo,

Su sugerencia ha sido implementada según el plan anual de mantenimiento en las UPIS Oasis, Luna Park entre otras, y frente al particular es importante mencionar que el IDIPRON a través de la Gerencia de Recursos Físicos – Gestión Mantenimiento de Bienes realiza de manera continua mantenimientos la preventivos y / o correctivos a todas las Unidades de Protección Integral de acuerdo con el plan anual de mantenimiento implementado por esta gerencia y su ejecución depende de la disponibilidad del personal y recursos que se requieran y de igual manera la solicitud de mejorar los dispositivos electrónicos se tendrá en cuenta para revisión al interior de las áreas competentes.

Agradezco su participación.

Atentamente,

LUIS EDUARDO GUTIERREZ ANGARITA

Gerente de Recursos Físicos Cod. 039 Grado 01

Luise.gutierrez@idpron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Wilson Plazas Hernandez – CPS 1886/2023		7/12/2023
Aprobó:	Wilson D. Malagón –profesional universitario código 219 grado 05		7/12/2023
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

